



## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LP/E/ITSL7001/2020 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

En la ciudad de Lerdo, Durango, a los 27 días del mes de Febrero del año 2020, siendo las 15:00 horas, estando constituidos en la sala de juntas del Edificio "E" del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo sitio en Av. Tecnológico s/n, Col. Periférico, Lerdo, Dgo. el comité de Compras de este Instituto, los C.C. Ing. Fidel Ángel Arteaga Villegas, Director Administrativo, Lic. Manuela Domínguez Ruiz, Ing. Marcos Morales Esparza, Subdirector de Servicios Informáticos, todos se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral mismas que se acompañan en copia simple en **anexo primero**, así mismo interviene el Lic. Valdemar Alberto Martínez García, Titular del Órgano Interno de Control adscrito al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado, con la finalidad de constatar la TRANSPARENCIA de este Acto, quien se identifica con identificación oficial expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango No. 454/18.09, quien también se acompaña en **anexo primero** en copia simple, servidores públicos cuyos nombres y firmas y representaciones constan al final de la presente acta; a efecto de llevar a cabo el DICTAMEN TECNICO para la emisión de FALLO de Licitación No. LP/E/ITSL7001/2020, aprobada en Junta Directiva no. LXXXIV, bajo el acuerdo no. 01.06.290120, de Compra de Computadoras para el Depto. de Computo, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, en cumplimiento a la Convocatoria publicada en el sistema COMPRANET-DGO y en los periódicos tanto oficial del Estado de Durango como el de mayor circulación de la región que es el "Siglo de Torreón", el día 09 de Febrero del año dos mil veinte, esto con fundamento en los Artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Acto seguido, la Lic. Manuela Domínguez Ruiz, Jefa del Departamento de Compras, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes empresas, se acompaña lista de asistencia en **anexo segundo**:

**1.- QTEK COMPUTACIÓN, S.A. DE C. V.**

Representada por el C. Leobardo Javier Simental Rueda  
SI ASISTIO Y ENVIO SOBRE CORRESPONDIENTE A SUS PROPUESTAS

**1.- COMPUGENIUS, S.A. DE C. V.**

Representada por el C. Fernando Eleazar Montiel Ardines  
SI ASISTIO Y ENVIO SOBRES CORRESPONDIENTES A SUS PROPUESTAS

**1.- Miguel Ángel Soto Guevara**

Representada por el C. Miguel Ángel Soto Guevara  
SI ASISTIO Y ENVIO SOBRES CORRESPONDIENTES A SUS PROPUESTAS

*[Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature that appears to be 'Manuela Domínguez Ruiz']*





## 1.- DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C. V.

Representada por la C. Martha Ayala Robles

SI ASISTIO CON PODER SIMPLE PARA ENTREGAR SUS SOBRES CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS

Al analizar las propuestas recibidas se tuvo en cuenta el monto de las ofertas económicas y todas las circunstancias que concurren en estos bienes, formulándose el dictamen general correspondiente (Anexo 1). Esto de conformidad al artículo 35 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Atendiendo a lo anterior, la C. Manuela Domínguez Ruiz, del Depto. de Compras, en nombre y representación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de acuerdo con los siguientes criterios se hizo saber a los presentes el resultado de la licitación, adjudicando las partidas de acuerdo al siguiente cuadro.

### CRITERIOS

Licitante	Lugar	Técnico	Económico	Valuación	Total
DigiProduct	1	45.85	38.5	11.5	95.85
Miguel A, Soto G	2	42.4	40	12.5	94.90
Otek Computación	3	42.6	39.25	13	94.85
Compugenius	4	40.4	37.75	13	91.15

### RESULTADO

PARTIDA	DICTAMEN	LICITANTE GANADOR	MONTO
1	ADJUDICADA	DIGIPRODUCT	\$ 1'599.884.

Los montos anteriores son presentados antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

La Entidad será escrupulosamente cuidadosa en exigir que los proveedores de los bienes cumplan con los requisitos de calidad de los bienes ofrecidos, en el plazo y cantidad que se requieren. Los proveedores respetarán, en la entrega de los bienes y el pago de los mismos, todos los requisitos técnicos y económicos de las bases de la licitación, sus anexos, junta de aclaraciones y demás que resulten aplicables.

La presente Acta surte para los licitantes seleccionados efectos de notificación en forma y por ello se comprometen y obligan a firmar el contrato correspondiente el día 06 de Marzo de 2020 a las 14:00 hrs. notificando del mismo acto a partir de la





**1.- DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C. V.**

Representada por la C. Martha Ayala Robles

SI ASISTIO CON PODER SIMPLE PARA ENTREGAR SUS SOBRES CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS

Al analizar las propuestas recibidas se tuvo en cuenta el monto de las ofertas económicas y todas las circunstancias que concurren en estos bienes, formulándose el dictamen general correspondiente (Anexo 1). Esto de conformidad al artículo 35 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Atendiendo a lo anterior, la C. Manuela Domínguez Ruiz, del Depto. de Compras, en nombre y representación del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, de acuerdo con los siguientes criterios se hizo saber a los presentes el resultado de la licitación, adjudicando las partidas de acuerdo al siguiente cuadro.

**CRITERIOS**

Licitante	Lugar	Técnico	Económico	Valuación	Total
DigiProduct	1	45.85	38.5	11.5	95.85
Miguel A. Soto G	2	42.4	40	12.5	94.90
Otek Computación	3	42.6	39.25	13	94.85
Compugenius	4	40.4	37.75	13	91.15

**RESULTADO**

PARTIDA	DICTAMEN	LICITANTE GANADOR	MONTO
1	ADJUDICADA	DIGIPRODUCT	\$ 1'599.884.

Los montos anteriores son presentados antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

La Entidad será escrupulosamente cuidadosa en exigir que los proveedores de los bienes cumplan con los requisitos de calidad de los bienes ofrecidos, en el plazo y cantidad que se requieren. Los proveedores respetarán, en la entrega de los bienes y el pago de los mismos, todos los requisitos técnicos y económicos de las bases de la licitación, sus anexos, junta de aclaraciones y demás que resulten aplicables.

La presente Acta surte para los licitantes seleccionados efectos de notificación en forma y por ello se comprometen y obligan a firmar el contrato correspondiente el día 06 de Marzo de 2020 a las 14:00 hrs. notificando del mismo acto a partir de la





notificación del fallo de conformidad con el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Asimismo el licitante ganador se compromete y obliga a obtener y entregar dentro de las especificaciones a partir de la firma del contrato, la garantías de cumplimiento correspondiente, así como los documentos y formatos solicitados en las las bases de la licitación, dentro del plazo señalados; apercibidos de que si no cumplen con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

Conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, los bienes deberán ser entregados dentro del plazo establecido en las bases de la licitación.

La Secretaría de la Contraloría del Estado a través de su órgano Interno de Control adscrito a este Instituto, ha tomado conocimiento de esta licitación de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 62 Fracción IV del Reglamento interior de la Secretaría de Contraloría

no habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, se da por concluida a las 15:20 hrs. en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

ING FIDEL ÁNGEL ARTEAGA  
VILLEGAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MANUELA DOMÍNGUEZ RUIZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
COMPRAS

ING MARCOS MORALES  
ESPARZA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS  
INFORMÁTICOS





POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO



LAF. VALDEMAR ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO



Entero de Fallo



Intermedio Fallo

